



Quarenta maravedis.

SILLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

M. J. S.

Personna Garcia Oficial de este ^{to} Ayuntamiento en el ramo de Steuillos, a N. S. J. con el mayor Respeto = Dice: que elav dos asuntar copiosos que presenta con toda solemnidad p. que se le de en el ban se manifiesta ser dueño de un oficio y Escria de numero de esta Ciudad, el qual exerce en la actualidad. D. Toré Manuel menduina; y por otra que igualmente presenta p. el mismo efecto, se paten- tiza la Renuncia de dicho Oficio hecha en un factor por el indicado D. Toré Manuel; y en atencion a los privilegios y Realias de esta M. C. y M. C. Ciudad p. nombrar persona que exerce estos oficios = Sup. ca. a N. S. J. se sirva hacerse el referido nombram. p. a con el, solicitar la aprobacion de Escria en el R. y Supremo Consejo de Castilla. Gracia que espera conveir a la Reta justificacion de N. S. J. Lorca 31 de Oct. de 1810 =

Personna Garcia

D. Miguel Perez Diaz Escribano del Rey nro

